

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

FECHA 28 DIC 2015 HORA 12:06

Oficio Nro. ARCOTEL-DRS-2015-1692-OF

PARA ARCHIVO ANEXOS: SI:
PARA ENVIO NO
RECIBIDO POR *[Signature]*

Quito, D.M., 23 de diciembre de 2015

Asunto: Certificado de Registro como Tercero Vinculado contractualmente con Entidad de Certificación de Información y Servicios Relacionados Acreditada.

Ingeniero
Roberto Calderón Macchiavello
Presidente Ejecutivo
ROCALVI S.A.
En su Despacho

De mi consideración,

En atención al Oficio S/N de 13 de agosto de 2015 ingresado a esta Agencia con documento ARCOTEL-2015-010140 el 31 de agosto de 2015, mediante el cual solicitó la inscripción en el Registro Público Nacional de Entidades de Certificación de Información y Servicios Relacionados Acreditadas y Terceros Vinculados del contrato de Tercero Vinculado suscrito por su representada y la Entidad de Certificación de Información y Servicios Relacionados Acreditada SECURITY DATA SEGURIDAD EN DATOS Y FIRMA DIGITAL S.A., manifestamos a Usted lo siguiente:

Toda vez que, mediante memorando Nro. DJR-2015-2020-M de 16 de diciembre de 2015, la Dirección Jurídica de Regulación de ésta Agencia conforme pedido realizado por esta Dirección con Memorando No. ARCOTEL-DRS-2015-0843-M de 23 de septiembre de 2015, recomienda continuar con el trámite de inscripción en dicho Registro, dado que no existen observaciones jurídicas que formular al "Contrato para la designación de tercero vinculado en calidad de Tercero vinculado-Distribuidor autorizado" presentado, por lo que se considera técnica y legalmente procedente registrar dicho documento en el Registro Público Nacional de Entidades de Certificación de Información y Servicios Relacionados Acreditadas y Terceros Vinculados.

Por lo expuesto, y una vez cumplidos los requisitos exigidos por la normativa aplicable, esta Agencia conforme la razón a continuación, ha procedido a la inscripción de la empresa ROCALVI S.A., como Tercero Vinculado contractualmente con la Entidad de Certificación de Información y Servicios Relacionados Acreditada SECURITY DATA SEGURIDAD EN DATOS Y FIRMA DIGITAL S.A. en la Sección 2, Tomo 31 a fojas 1 del Registro Público Nacional de Entidades de Certificación de Información y Servicios Relacionados Acreditadas y Terceros Vinculados a cargo de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones y bajo responsabilidad de la Dirección de Regulación de los Servicios de Telecomunicaciones. A partir de la fecha de la razón de la inscripción que se detalla a continuación, se encuentra habilitada para iniciar operaciones como Tercero Vinculado contractualmente con la Entidad de Certificación de Información y Servicios Relacionados mencionada:

Razón: En el Distrito Metropolitano de Quito, el 22 de diciembre de 2015, la empresa *[Signature]*

Oficio Nro. ARCOTEL-DRS-2015-1692-OF

Quito, D.M., 23 de diciembre de 2015

ROCALVI S.A. queda inscrita COMO TERCERO VINCULADO CONTRACTUALMENTE CON LA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS SECURITY DATA SEGURIDAD EN DATOS Y FIRMA DIGITAL S.A. en la Sección 2, Tomo 31, a fojas 1 del Registro Público Nacional de Entidades de Certificación de Información y Servicios Relacionados Acreditadas y Terceros Vinculados a cargo de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones y bajo responsabilidad de la Dirección de Regulación de los Servicios de Telecomunicaciones de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, de conformidad con la información constante en la siguiente ficha:

Oficio Nro. ARCOTEL-DRS-2015-1692-OF

Quito, D.M., 23 de diciembre de 2015

Tercero Vinculado Contractualmente con Entidad de Certificación de Información y Servicios Relacionados SECURITY DATA SEGURIDAD EN DATOS Y FIRMA DIGITAL S.A.	ROCALVI S.A.
Representante Legal:	Wilfrido Roberto Calderón Macchiavello
Dirección:	Av. De Las Américas, Aeropuerto José Joaquín de Olmedo, Edif. Tagsa, Piso 3, Oficina 1. Guayaquil, Guayas
Teléfono:	042169402
RUC:	0990090866001
Servicios a prestar:	La empresa ROCALVI S.A., inicialmente prestará los siguientes servicios autorizados en la vinculación contractual con la Entidad de Certificación de Información y Servicios Relacionados Acreditada SECURITY DATA SEGURIDAD EN DATOS Y FIRMA DIGITAL S.A.: Certificación de Información (Emisión, registro y revocatoria de Certificados de Firma Electrónica sobre una infraestructura de clave pública) y Servicios Relacionados con la certificación de información autorizados por la Entidad de Certificación de Información y Servicios Relacionados Acreditada.
Infraestructura y Recursos Principales:	Provistos por la Entidad de Certificación de Información y Servicios Relacionados Acreditada SECURITY DATA SEGURIDAD EN DATOS Y FIRMA DIGITAL S.A. y detallados en su Acreditación.
Plazo de duración del registro:	Igual al plazo de duración de la relación contractual del tercero vinculado con la Entidad de Certificación de Información y Servicios Relacionados: DOS (2) años.

Adicionalmente se solicita remitir a esta Agencia en el plazo de 10 días laborables el nombramiento actualizado del Gerente General en razón de que el presentado en el trámite ARCOTEL-2015-010140 como requisito para la suscripción de Terceros Vinculados al día de hoy se encuentra caducado.

Con sentimientos de distinguida consideración.



Oficio Nro. ARCOTEL-DRS-2015-1692-OF

Quito, D.M., 23 de diciembre de 2015

Atentamente,


Ing. Diego Javier Salazar Saeteros
DIRECTOR DE REGULACIÓN DE SERVICIOS DE LAS TELECOMUNICACIONES

Referencias:

- ARCOTEL-DJR-2015-2020-M

Anexos:

- T-10140-H51-SN-ROCALVI.tif

Copia:

Señor Ingeniero
Fred Andrey Yáñez Ulloa
Coordinador Técnico de Control

Señora Ingeniera
Ana Gabriela Valdiviezo Black
Directora de Control de Servicios de las Telecomunicaciones

Señor Ingeniero
Roosevelt Efraín Arévalo Mejía
Gerente General
SECURITY DATA SEGURIDAD EN DATOS Y FIRMA DIGITAL S.A.


28 DIC 2015

1:15


28 DIC 2015

1:15

la/ga